



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00191279- -UNC-ME#FA

VISTO

El concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Historia del Arte III, de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales y Profesorado en Educación Plástica y Visual (planes de estudios aprobados por Resoluciones Ministeriales N° 987/2013 y N° 1720/2016, respectivamente), de la Facultad de Artes,

CONSIDERANDO:

Que el proceso se llevó adelante de acuerdo a la Ordenanza HCD N° 1/2009 de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de aplicación en esta Facultad por RHCD N° 5/2012, y la RHCD-2023-111-E-UNC-DEC#FA referida a la adecuación de los Reglamentos de Concursos de Profesores Regulares y Auxiliares al formato digital de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el Jurado fue designado mediante RHCD-2023-85-E-UNC-DEC#FA.

Que, en orden 79 se incorpora el Acta elaborada por el Jurado interviniente y proponen la designación de la postulante Ana Sol Alderete.

Que no se han presentado impugnaciones al dictamen del Jurado.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 8 de septiembre de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado por el Jurado interviniente en el concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Historia del Arte III, de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales y Profesorado en Educación Plástica y Visual (planes de estudios aprobados por Resoluciones Ministeriales N° 987/2013 y N° 1720/2016, respectivamente), de la Facultad de Artes, con el siguiente orden de mérito:

1º) ALDERETE, Ana Sol - DNI: 30.093.460

2º) LÓPEZ, María Victoria – DNI: 30.658.707

3º) IGLESIAS, Paulina- DNI: 31.669.219

ARTÍCULO 2º: Designar, por concurso público de títulos, antecedentes y oposición, a la Prof. Ana Sol ALDERETE, DNI: 30.093.460, Legajo N° 45.223 en un cargo de Profesor Asistente con dedicación simple en la materia Historia del Arte III, de las carreras de Licenciatura en Artes Visuales y Profesorado en Educación Plástica y Visual (planes de estudios aprobados por Resoluciones Ministeriales N° 987/2013 y N° 1720/2016, respectivamente) de la Facultad de Artes, desde el día de la fecha y por el término reglamentario de 5 años.

ARTÍCULO 3º: La docente designada deberá contactarse con la Oficina de Personal a los fines de completar documentación y deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Artes Visuales, a la Coordinación de Profesorados y a las Áreas de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Cumplido, pase a la oficina de Concursos para que notifique a las/os interesadas/os y demás efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.